

exentarse, cuyo precio se acuerda con atención al
mismo que se le de a sueldo, y que en el día se dé
al religioso acuerdo de quanto cada paseo, en el cual
se haga, arreglándose el pago a ese precio por cada
se cuadre la dura del Paseo, y librándole de cumplir
a este acuerdo, para documentar lo que se ha
acordado, anotarlos tales
En el año de sucesión lo que se deposita, y que
se pague al Paseo y lo firmarán

José García

Sucre Andrade

Bonilla

El Paseo

Planteo 2^o
días

(P)

Planteo 1^o que se convencionan para el reconocimiento
de los señores, o señoras aproposito para el planteo de los
señores negros, se informa al Ayuntamiento que en desempeño
de sus funciones han reconocido lo visto mas propio
para ellos y hallan que deben de ser testificadas
en los numeros tales fracciones y lo resolvió se
nibenos al Dto, en cuya reunión se acordó el acuerdo
que se haga el Planteo en lo siguiente mandando
por medio de la Junta de encargos se certifique a
los señores, punto que a cada molino correspondiente
que acuerden lo que se establezca en el acuerdo
que acuerden la responsabilidad que tienen
y anotarlos al mando para su pago
que se acuerde se concluya ese acuerdo y que se firme
y se realicen las como acuerden los señores

D. Cristóbal José D. Tomás Manilla D. Juan del Rosario

Capitán Capitán

Cavallero

Andrés Pérez

D. Juan Casas + Blas

Miguel Escarral

Barcelome García
partida

Herrera
Co. Gómez
Herrera

